

III. Otras disposiciones

CORTES GENERALES

5910 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2005, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación al Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), sus Organismos Autónomos dependientes y Sociedades Mercantiles participadas, ejercicios 1998 y 1999.*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 22 de febrero de 2005, a la vista del informe remitido por ese Alto Tribunal acerca del informe de fiscalización del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), sus Organismos Autónomos dependientes y Sociedades Mercantiles participadas, ejercicios 1998 y 1999, acuerda:

Instar al Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) a dar estricto cumplimiento a las recomendaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la forma más eficaz e inmediata posible.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2005.—El Presidente, Francesc Antich Oliver.—El Secretario, José Ramón Mateos Martín.

(En suplemento aparte se publica el correspondiente Informe de Fiscalización.)

5911 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2005, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación al Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Valdés (Asturias), ejercicios 1998 y 1999.*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 22 de febrero de 2005, a la vista del informe remitido por ese Alto Tribunal acerca del informe de fiscalización del Ayuntamiento de Valdés (Asturias), ejercicios 1998 y 1999, acuerda:

Instar al Ayuntamiento de Valdés (Asturias) a dar estricto cumplimiento a las recomendaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la forma más eficaz e inmediata posible.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2005.—El Presidente, Francesc Antich Oliver.—El Secretario, José Ramón Mateos Martín.

(En suplemento aparte se publica el correspondiente Informe de Fiscalización.)

5912 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2005, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación al Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Villaconejos (Madrid), 1998 y 1999.*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 22 de febrero de 2005, a la vista del informe remitido por

ese Alto Tribunal acerca del informe de fiscalización del Ayuntamiento de Villaconejos (Madrid), 1998 y 1999, acuerda:

Instar al Ayuntamiento de Villaconejos (Madrid) a dar estricto cumplimiento a las recomendaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la forma más eficaz e inmediata posible.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2005.—El Presidente, Francesc Antich Oliver.—El Secretario, José Ramón Mateos Martín.

(En suplemento aparte se publica el correspondiente Informe de Fiscalización.)

5913 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2005, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación a la nota complementaria del Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid).*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 22 de febrero de 2005, a la vista del informe remitido por ese Alto Tribunal acerca de la Nota complementaria del informe de fiscalización del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), acuerda:

Instar al Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) a dar estricto cumplimiento a las recomendaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la forma más eficaz e inmediata posible.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2005.—El Presidente, Francesc Antich Oliver.—El Secretario, José Ramón Mateos Martín.

(En suplemento aparte se publica la nota complementaria del Informe de Fiscalización.)

5914 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2005, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación al Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), y de sus Sociedades Mercantiles participadas.*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 22 de febrero de 2005, a la vista del informe remitido por ese Alto Tribunal acerca del informe de fiscalización del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), y de sus Sociedades Mercantiles participadas (ejercicios 1995-1999), acuerda:

Instar al Ayuntamiento de Estepona (Málaga) a dar estricto cumplimiento a las recomendaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la forma más eficaz e inmediata posible.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2005.—El Presidente, Francesc Antich Oliver.—El Secretario, José Ramón Mateos Martín.

(En suplemento aparte se publica el correspondiente Informe de Fiscalización.)